

Oficio No. CM.IV.1373/17.
Asunto: Informe de auditoría

MTRA. LUZ ELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
PRESENTE.-

En uso de las facultades que le confieren a esta Contraloría Municipal en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, 101 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, se practicó una revisión a los fondos fijos administrados a su digno cargo, notificada mediante oficio No. CM.IV.1196/17 de fecha 06 de septiembre de 2017, en la cual se detectó un total de una (01) observación, que afecta la eficiencia administrativa de la Dirección en general, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente con un (01) anexo, los requerimientos de las observaciones detectadas, con un total de dos (02) hojas.

Debiendo presentar a esta Contraloría Municipal en un plazo de siete (07) días hábiles contados a partir de la notificación del presente, la documentación soporte que solvete las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aclarando que de no ser así, podrá hacerse acreedor a los medios de apremio contemplados en el Artículo 120 de la misma ley.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 28 de septiembre de 2017.



C.P. y M.A. MARÍA DEL ROCÍO MARRUFO ORTIZ
CONTRALORA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo
MRMO/SMC/BLRL/marg/jlus

 **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**
Gobierno Municipal de Durango

02 OCT 2017

Kalina 1:28pm

RECIBIDO

GOBIERNO CIUDADANO

Cerrada Gabino Barrera 608-a
Zona Centro C.P. 34000 Durango Dgo.

01 (618) 137 82 50